



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"
COMUNICADO 1889

EXHORTAN A AYUNTAMIENTOS PARA INCORPORAR PROGRAMA 'PILARES' EN POLÍTICAS PÚBLICAS

- **“Replantear las estructuras más básicas que fomentan la igualdad, el progreso y la transformación”**: Diputada Michel Sánchez

Mexicali, B.C., viernes 05 de julio de 2024.- El Congreso del Estado exhortó a las Presidencias Municipales y a los Concejos Municipales Fundacionales, para que en coordinación con los gobiernos electos y equipos de transición, consideren incorporar dentro de sus políticas públicas el programa Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES).

La propuesta fue presentada por la diputada morenista Liliana Michel Sánchez Allende, quien argumentó que es importante replantear las estructuras más básicas que fomentan la igualdad, el progreso y la transformación de las condiciones de vida de todas las personas, especialmente de aquellas que viven contextos de vulneración.

Refirió que un método factible es aprender de las políticas públicas implementadas en otras entidades que han demostrado tener éxito, como el programa de PILARES en Ciudad de México, mismo que en el año 2020 fue premiado por la UNESCO en la categoría “*Premio Construir Igualdad 2020*”, otorgado a ciudades de América Latina y el Caribe por el Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos.

“Es también importante señalar que PILARES ahora formará parte del proyecto federal, señalándose en el eje de Diversidad y Patrimonio Cultural dentro del proyecto de nación 2024-2030 de “*100 pasos para la transformación*”, como una de sus propuestas y acciones de gobierno se encuentra “*Ampliar la colaboración entre Semilleros Creativos, Pilares, Utopías, Fábricas de Artes y Oficios, Centros Culturales Públicos y Comunitarios en todo el país*”, indicó.

Por lo que se exhorta a que incluyan dentro de sus Planes de Desarrollo Municipales y Programas Operativos Anuales dicho modelo, principalmente en los barrios, colonias y pueblos con menores índices de desarrollo y bienestar social, que tengan una mayor presencia de jóvenes con estudios truncaos, mayor densidad de población y donde se padezcan altos índices de violencia, como una medida para el bienestar a través de la formación de valores familiares, sociales, educativos y cívicos, así como la integración comunitaria, que ha sido retomado por el DIF Estatal por mandato de nuestra Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda.

El ayuntamiento es el nivel de gobierno más inmediato a la población, además de que existe el objetivo institucionalizado, por todos los niveles de gobierno, para lograr la igualdad de todas las personas y vencer las barreras de la exclusión, por lo que se considera necesario y apremiante replicar el modelo PILARES, adecuándolo a las diferentes realidades y particularidades propias de cada municipio, para que su implementación no sólo sea a través del Ejecutivo Estatal.